

La Corte Suprema estableció el esquema del personal que prestará funciones durante la feria judicial invernal

La Corte Suprema de Justicia aprobó en Acuerdo Ordinario n.º 24, la nómina de magistradas/os, funcionarias/os, empleadas/os y personal de servicio que prestará funciones durante la feria judicial invernal, que se extenderá desde el próximo lunes 11 hasta el domingo 24 de julio.

Se recuerda que el horario de atención al público es de 7.15 a 12.45hs, continuándose con los servicios que habitualmente ofrecen las Oficinas de Certificaciones y de obtención de Firma Digital con Token.

Se acompaña el listado completo de las autoridades designadas (VER EN ADJUNTO).

Santa Fe, 6 de julio de 2022.

Prensa / Poder Judicial de Santa Fe

[CSJSF PERSONAL FERIA JUDICIAL JULIO 2022](#)